



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-17

Salta, **06 SEP 2017**
Expediente N° 20.276/14

VISTO la nota de la Vicedirectora de la Sede Regional de Tartagal, Lic. Mirtha Barboza, en la que solicita la designación Interina del Lic. Heber Heriberto ARAMAYO, en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.017; y

CONSIDERANDO:

- Que el Lic. Aramayo accedió a dicho cargo mediante llamado a inscripción de interesados, en el mencionado cargo, cuya designación finalizó el 31 de Diciembre de 2.016 ; - Que no procede prorrogar al no haber continuidad, - Que es materia de Segundo Cuatrimestre y es inminente el comienzo de clases, - Que en el Art. 17 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta dispone: En forma excepcional y por causa debidamente justificadas, los Consejos Directivos pueden designar Docentes Interinos....

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: - Designar interinamente al Lic. Heber Heriberto ARAMAYO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2.017. – Imputar el gasto que demande la presente designación en la correspondiente partida presupuestaria prevista en la Resolución CS N°510/16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05 de Septiembre de 2.017)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **622-17**

Salta, **06 SEP 2017**
Expediente N° 20.276/14

ARTICULO 1°: Designar interinamente al **Lic. Heber Heriberto ARAMAYO**, D.N.I. N° 31.345.388, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.017.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en la correspondiente partida presupuestaria prevista en la Resolución CS N°510/16.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: El profesional deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa